



¡EL CAMBIO VIENE!

LAS LISTAS PROGRAMÁTICAS

Referentes programáticos para transformar a Colombia:
Bases para la reflexión ciudadana del programa de las listas al
Senado y Cámara de Representantes.

DICIEMBRE DE 2021
Comisión Programática
programapactohistorico@gmail.com

Tabla de contenido

La voluntad y propósito de cambio.	2
Enrutar a Colombia por un buen camino	2
Inclusión y pluralismo	2
Defenderemos lo público, la solidaridad, la productividad y la sustentabilidad ambiental.....	2
Los éxitos de Bogotá cuando fuimos gobierno	3
Los movimientos sociales le entregan al Pacto Histórico décadas de luchas y experiencia.....	4
El pacto como parte de un esfuerzo internacional por superar el neoliberalismo.	4
El peligro es que todo siga igual.....	4
El cambio viene, Colombia puede	4
Los cinco grandes Pactos del Cambio	5
1. Pacto para recuperar el Trabajo y la productividad con sustentabilidad ambiental	5
2. Pacto por la vida digna: Garantías y oportunidades sociales.....	6
3. Pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática	6
4. Pacto por la vida, la paz y la democracia.....	6
5. Pactos por el reconocimiento.	6
La Agenda legislativa del cambio:	7
1. Plan de choque de recuperación social y económica	7
2. Pacto para recuperar la economía, el trabajo y productividad con sustentabilidad ambiental.....	7
a. Empoderamiento de la economía popular, del cooperativismo y de la economía social y solidaria	7
b. Reforma agraria y rural:.....	8
c. Reforma acuaria, pesquera y de protección de suelos.....	8
d. Políticas productivas, de industrialización, producción agraria y marítima	8
e. Estatuto del Trabajo.....	8
f. Trabajo y empleo para la juventud:	8
g. Democratización del crédito	8

h.	Acceso a conectividad de internet como derecho	9
i.	Transformación tributaria	9
3.	Pacto por la vida digna: Garantías y oportunidades sociales	9
a.	Sistema público y universal de salud.....	9
b.	Colombia sin hambre.....	9
c.	Pacto por la Educación	9
d.	Pensión universal garantizada	10
e.	Renta básica.....	10
f.	Vivienda digna.....	10
g.	Pacto por los Derechos de la infancia, la juventud y el adulto mayor	10
4.	Un pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática	10
a.	Pacto por el Agua	10
b.	Transición energética.....	11
c.	Plan de choque contra la deforestación:	11
d.	Estrategias para los ecosistemas estratégicos.	11
5.	Pacto por la vida, la paz, la democracia y la decencia en el manejo de lo público:.....	11
a.	Paz para la Vida, Implementación plena del acuerdo final de paz	11
b.	Pacto por la apertura democrática, el equilibrio de poderes y la participación ciudadana	12
c.	Pacto por un sistema general de descentralización de las oportunidades de desarrollo y bienestar con autonomía territorial y la inclusión de las fronteras.....	12
d.	Reforma de la Fuerza Pública y a la Policía	12
e.	Pacto por la memoria Histórica y la reparación de las víctimas.....	13
f.	Nueva ley para el diálogo y el sometimiento a la justicia de grupos armados ilegales:	13
g.	Cambio de paradigma para afrontar el problema de las drogas ilícitas ...	13
h.	Nueva política internacional:	13
i.	Pacto por el retorno y el desexilio con garantías.	14
6.	Pactos por el Reconocimiento.....	14
a.	Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Raizales, Rrom, Palenqueras y Campesinas:	14

b. Pacto por la juventud	14
c. Mujeres.....	14
d. LGBTIQ+ y géneros	14
e. Población en condición de discapacidad	15
f. Cultura para la vida plena y la paz	15
Jornadas programáticas	16
Comité Programático	17
Dinamizadores, ponentes, moderadores y relatores de los foros	17
Reconocimiento	28



LA LISTA PROGRAMÁTICA

La voluntad y propósito de cambio.

Colombia va por mal camino. Así responde el 80% de los encuestados en los recientes sondeos. Las masivas y persistentes movilizaciones de noviembre de 2019, las del 9 y 10 de septiembre de 2020 en rechazo a la brutalidad policial y las que reasumieron en abril de 2021 después del holocausto social, económico y sanitario por el deficiente manejo de la pandemia, dan fe de un profundo descontento ciudadano con la manera cómo se viene gobernado el país y manejando su economía.

Treinta años de desconocimiento del Pacto de Paz y de la construcción del Estado social y democrático de derecho ordenados por la Constitución de 1991 y, más recientemente, del “Acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera”, exigen un cambio de rumbo y una nueva manera de gobernar que atienda las necesidades de trabajo decente, ingreso digno, acceso a la salud, educación de calidad y protección ambiental, todo ello en clave de democracia participativa y economía productiva.

Enrutar a Colombia por un buen camino

El Pacto Histórico ha surgido para corregir ese desvío del mandato de la voluntad popular y enrutar a Colombia por un buen camino. Un buen camino que desate las fuerzas productivas para generar trabajo, calidad de vida, sustentabilidad ambiental, paz y futuro, donde hoy tenemos desempleo, quiebras de vida, desesperanza, guerra y dolor. En el Pacto Histórico soñamos que ningún niño, ninguna niña crezca en pobreza; que los jóvenes puedan cumplir sus sueños de buen vivir y que los viejos cuenten con la pensión universal garantizada y las condiciones necesarias para vivir con dignidad.

Inclusión y pluralismo

Para ello tenemos el compromiso de cambiar la política y la manera excluyente como se gobierna Colombia, recuperando el valor y el sentido público y transparente del Estado y de sus instituciones. Nuestras listas al Senado y a la Cámara de Representantes son cerrada y plurales y dan garantía a las mujeres, a los pueblos indígenas y afro y a las causas sociales invisibilizadas que sus voces llegarán al Congreso en una bancada de gobierno de claro compromiso programático para saldar la deuda de equidad pendiente en nuestra sociedad.

Defenderemos lo público, la solidaridad, la productividad y la sustentabilidad ambiental

Mientras quienes han gobernado han privatizado lo público y consagrado el individualismo del “sálvese quien pueda” como eje del comportamiento social, con el Pacto Histórico recuperamos

la acción colectiva para defender lo público y fortalecer el Estado para garantizar trabajo, ingresos dignos, productividad y protección ambiental.

Mientras todos estos gobiernos han privatizado los servicios y bienes públicos, el Pacto Histórico garantiza el acceso real a la salud, la educación de calidad hasta la universidad y a lo largo de la vida, el agua potable, el internet, la energía limpia y la protección de nuestra casa común.

Cuando con cada reforma tributaria se han reducido los impuestos a quienes tienen capacidad de pago y cargado la mano a las clases medias y trabajadores, el Pacto Histórico transformará la tributación para garantizar los compromisos productivos, sociales y de defensa de la naturaleza que enarbolumos, con impuestos justos y equitativos a los hasta ahora privilegiados.

Todos estos gobiernos han concebido los ideales, fines y propósitos del Estado en dirección a servir el interés particular, personal o individual. Por ello campea la corrupción y se desvían los bienes, servicios y acciones estatales a favorecer intereses privados y el enriquecimiento de gamonales y clanes políticos regionales a costa de las comunidades. Por el contrario, el Pacto Histórico recuperará los ideales, fines y propósitos del Estado para servir desde la solidaridad, el bien común, el interés general o *público*.

Todos los bienes y servicios del Estado se utilizarán para lograr el bienestar de todos los sectores de la sociedad y de todas las personas, empezando por los más débiles y desprotegidos. Lucharemos contra el racismo estructural y todas las formas de patriarcalismo y discriminación en la en la gestión pública y la sociedad hasta obtener el real reconocimiento de todos y todas en una sociedad solidaria y conviviente.

Los éxitos de Bogotá cuando fuimos gobierno

Cuando los integrantes alternativos del Pacto Histórico gobernamos Bogotá, realizamos una revolución social silenciosa:

- Redujimos la pobreza de cerca de la mitad de sus habitantes a menos de 10 en 100;
- Abrimos en vez de cerrar hospitales públicos,
- Expandimos el acceso a la salud hasta el hogar y la escuela donde introdujimos la gratuidad hasta el grado once y la comida caliente en los sectores populares;
- Establecimos subsidios al transporte para trabajadores de los barrios populares, personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras y para los adultos mayores.
- Expedimos el plan decenal de agua, establecimos la gratuidad a título de derecho del mínimo vital al agua potable y colocamos el agua como eje del ordenamiento territorial.
- Fuimos pioneros en los planes de vacunación gratuita a niños, niñas y adultos mayores para protegerlos de las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y del cáncer de útero en la edad adulta.

El aumento sustancial de la inversión social se hizo con estricta sostenibilidad fiscal:

- Redujimos el endeudamiento público,
- Dejamos el cupo de endeudamiento para financiar el Metro subterráneo y
- Petro entregó las finanzas del distrito y de sus empresas calificadas con triple AAA por las calificadoras de riesgo internacionales.

¡Qué diferencia tan grande muestran estos hechos puros y duros con el retrato demonizado y falseado que pintan quienes nos adversan de cómo será un gobierno alternativo! Hay que recordarles que el retroceso de la ciudad, con el regreso de la pobreza, el desempleo y la inseguridad, no es culpa de la pandemia que exigía una respuesta social humana, sino del desmonte de las políticas sociales por parte de los gobiernos posteriores que nos sucedieron.

Los movimientos sociales le entregan al Pacto Histórico décadas de luchas y experiencia.

Los movimientos sociales que convergen en el Pacto Histórico y sobre quienes ha recaído la violencia estatal y de las élites, le entregan al país un saldo positivo de esfuerzos por defendernos del extractivismo, por defender los páramos y el subsuelo, por cuidar los bienes comunes, por defender las semillas y las selvas, por preservar las riquezas culturales y ecológicas, por mantener formas de mercado solidario, por defender las prácticas de vida saludables y las medicinas espirituales, por contribuir a proliferar la agroecología y las energías de fuentes renovables y por recrear el colorido artístico de la Nación, todas ellas tareas de la esencia de la nueva política.

El pacto como parte de un esfuerzo internacional por superar el neoliberalismo.

Las graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas que ha traído consigo la pandemia del COVID 19 han puesto una vez más en evidencia a nivel mundial las serias limitaciones que tienen los postulados neoliberales para garantizar derechos a las mayorías, procurar un crecimiento económico con trabajo, avanzar en la reducción de la desigualdad y proteger la vida. Ello ha impulsado que, desde diversas orillas ideológicas y geográficas, se avance a nivel internacional en la construcción de un nuevo consenso por la superación del neoliberalismo, esfuerzo del cual hace parte viva y dinámica el Pacto Histórico que le proponemos a Colombia.

Ese nuevo consenso internacional que alimenta el programa del Pacto Histórico gira entre otras cosas en torno la necesidad de avanzar en esquemas de tributación más progresivos en los que quienes más tienen deben pagar más impuestos, en el impulso de nuevos procesos de industrialización nacional que fortalezcan la noción del desarrollo desde adentro, en la generación de nuevos esquemas que superen la visión en la que el mercado produce y el estado distribuye, la implementación de la renta básica como mecanismo para garantizar mínimos de dignidad y en la promoción de formas de administración y producción de bienes y servicios que involucren directamente a las comunidades, superando la dicotomía Estado y sector privado y haciendo énfasis en lo público, lo popular y lo común.

El peligro es que todo siga igual

Somos un país con una gran capacidad de superación que deberá acompañar la conquista de inmensos logros sociales, económicos y ambientales para que subsistan en el tiempo. Hoy, el peligro más grande es que las cosas sigan igual a cómo van, o peor, si el rumbo no se corrige. Con el Pacto Histórico vamos a cambiar el miedo por la esperanza de un nuevo renacer y a superar el odio que lo contagia todo con la cultura del amor, del encuentro y de la reconciliación.

El Pacto Histórico está comprometido en hacer de la participación ciudadana y social un factor real de cambio mediante el empoderamiento del pueblo y de sus organizaciones y liderazgos, partiendo de la diversidad territorial, para la transformación democrática, la justicia social, la realización de derechos, el cuidado de la naturaleza y la paz total.

El cambio viene, Colombia puede

La gran transformación del Pacto Histórico requerirá un esfuerzo continuado, sin reelección de personas como fuera equivocadamente instaurado por el expresidente Uribe y corregido, con nuestro apoyo, en el Congreso. Por el bien de todos y todas, materializaremos con el consentimiento del mandato popular en sucesivas elecciones y gobiernos, las aspiraciones de justicia y buen vivir para la Nación, en función de nuestros logros de beneficio común. En el primer gobierno sentaremos las bases de esa gran transformación mediante la aprobación de leyes que cambien de rumbo a Colombia. De ahí que debamos elegir una bancada mayoritaria que acompañe al gobierno del Pacto Histórico en esta voluntad de cambio.

El Pacto Histórico no es una mera coalición electoral, es una nueva forma de gobernanza democrática y pluralista en la que las diversas expresiones de la sociedad colombiana construirán los acuerdos mínimos para adelantar las transformaciones que han sido históricamente postergadas y que son indispensables para avanzar hacia una era de paz en el país.

Esta gobernanza democrática pactada es vital para que Colombia pueda superar por fin y por vías pacíficas buena parte de los conflictos del siglo XIX que las generaciones anteriores no pudieron resolver y que tienen anclado al país en el pasado y en la guerra. Debemos pactar para solucionar el problema de la tierra, transformar el aparato productivo y renovar la representación política de los sectores históricamente excluidos, entre otros temas. Llegó la hora de permitir que Colombia transite hacia la modernidad y se centre en asumir los desafíos globales de nuestra época: el cuidado de la vida, la emergencia climática y corregir la excesiva desigualdad.

La lista programática al Senado se compromete a trabajar en equipo para llevar el mensaje de cambio a todos los rincones del país. Hemos vencido las singularidades para actuar colectivamente en campaña, en el Congreso y en el Gobierno, hermanados y hermanadas para construir una Patria Común donde cada ser humano tenga su dignidad asegurada y sea protegido en sus derechos y oportunidades.

Ahora reclamamos el apoyo del pueblo colombiano en las urnas para crear las nuevas mayorías que hagan posible esta gran transformación. Sin su apoyo decidido, todo seguirá igual. Llegó la hora del cambio. Colombia requiere y exige un nuevo rumbo. Las condiciones están dadas. A lo único que hay que temer es al miedo mismo.

Que resuene el grito redentor: ¡El cambio viene! ¡Colombia puede!

Los cinco grandes Pactos del Cambio

El 20 de julio de 2022, en coordinación con el equipo de Gobierno del Pacto Histórico, como bancada de gobierno estaremos radicando un plan de choque de recuperación social y económica y los proyectos de ley del cambio de manera escalonada en cinco grandes áreas:

1. Pacto para recuperar el Trabajo y la productividad con sustentabilidad ambiental

El Pacto Histórico recuperará la economía colombiana de la peor crisis de su historia a través de la superación de los postulados neoliberales, de la actual dependencia en el extractivismo y dando impulso a la transformación y reconversión del aparato productivo del país, desde el Estado y con los sectores económicos y de la economía solidaria. Un eje central transformador de la nueva economía será el empoderamiento de la economía popular, los micronegocios y emprendimientos comunitarios, con una fuerte vertiente femenina a través del apoyo financiero y social oficial y el reconocimiento de sus dinámicas propias.

El incentivo a las cooperativas y demás organizaciones de la economía social, mutualista y solidaria en el agro será de gran escala. Se promoverá la reforma agraria y rural y el desarrollo de un gran proceso de industrialización inducido por el Estado y con énfasis en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La nueva industria será de alta intensidad en conocimiento e informática y se convertirá en el escenario de la economía colaborativa y juvenil, tanto en las ciudades como en el campo, incorporando paquetes tecnológicos ambientalmente sustentables en dirección a una productividad ecológica y promoviendo las prácticas agroecológicas y la soberanía alimentaria.

Se fomentarán los trabajos artesanales con productos que fomenten la investigación, el conocimiento y el uso apropiado de la diversidad vegetal e incorporen una alta calidad en el diseño y en la manufactura, y que contribuyan a dignificar el trabajo con fuertes raíces étnicas y culturales.

Con la nueva política se generarán millones de empleos y trabajos productivos y estables, bien remunerados y con garantías sociales. Se llevará la conexión a internet --el nuevo derecho fundamental del Siglo XXI-- a todos los hogares y empresas. Se garantizará el acceso al crédito con tasas decentes, acabando con los comportamientos abusivos del sector financiero y se adecuará el sistema tributario al mandato de progresividad, equidad y eficiencia ordenado por la Constitución de 1991.

2. Pacto por la vida digna: Garantías y oportunidades sociales

El Pacto Histórico es una apuesta por la vida digna, las garantías y oportunidades para toda la ciudadanía y la materialización de los postulados del Estado Social de Derecho. Por ello se garantizará el acceso a la salud, la educación, la pensión, la vivienda, el ingreso básico y el disfrute de los bienes comunes. No más personas que fallezcan por no acceder a un tratamiento a tiempo, no más niños ni jóvenes sin educación, no más adultos mayores sin pensión, no más familias sin un techo digno, no más colombianos pasando hambre, no más destrucción de la estructura ecológica de la vida.

3. Pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática

La crisis climática representa una amenaza existencial para la especie humana y la vida en el planeta que demanda acciones estructurales urgentes. En este contexto, el Pacto Histórico es también un pacto por la vida y la naturaleza, que protege el agua y ordena el territorio en torno a ella, que avance en la necesaria transición energética abandonando la dependencia de energías fósiles y detenga la depredación y la deforestación, involucrando a las comunidades en la protección de nuestra biodiversidad y ecosistemas.

El cambio de matriz energética implica también el cambio de la matriz de movilidad hacia los transportes férreos y eléctricos y la programación de la descarbonización progresiva de la producción que debe conducir a la desconexión paulatina de la dependencia del petróleo y el carbón y a ordenar el territorio en torno al agua como eje fundamental para afrontar la crisis climática, en defensa del interés nacional y con criterio soberano.

4. Pacto por la vida, la paz y la democracia.

Terminar la guerra y avanzar hacia la paz total es un propósito definitivo del Pacto Histórico, para lo cual es indispensable implementar integralmente el acuerdo de paz con las antiguas FARC-EP, promover el diálogo con el ELN y avanzar en la apertura democrática que garantice y potencie las distintas formas de participación que tiene la ciudadanía. Para fortalecer la democracia y la convivencia es muy importante concretar el restablecimiento del equilibrio de poderes claramente erosionado por reformas autoritarias, promover un gran diálogo nación que motive el acogimiento a la justicia de los grupos armados organizados, potenciar la reparación plena de las víctimas e impulsar una nueva forma de abordar el problema de las drogas ilícitas.

5. Pactos por el reconocimiento.

Nuestro Pacto es también para avanzar en el reconocimiento real y efectivo como eje fundamental de la democracia, la justicia y de la dignidad de todas las personas que habitan nuestro país. En ese sentido la transformación histórica que proponemos pasa porque de manera efectiva el conjunto de la diversidad que compone nuestra sociedad se sienta reconocida,

respetada e incluida en el conjunto de políticas públicas que se impulsen desde el estado.

El Pacto es Resguardo indígena, territorio colectivo y zona de reserva campesina. El Pacto es de los jóvenes y la diversidad sexual, el Pacto es poder, derechos e ingresos para la mujer. El Pacto es por la cultura como elemento indispensable para la vida plena. El Pacto es también con los territorios, las regiones y fronteras de Colombia. El Pacto Histórico es identidad y reconocimiento.

La Agenda legislativa del cambio:

Enseguida se relacionan los distintos proyectos de ley que serán impulsados por la bancada programática del Pacto Histórico en cercana coordinación con el Gobierno del Pacto que será elegido para el periodo 2022-2026. Este será el primer gobierno realmente alternativo de Colombia y sentará las bases para una Era de Paz que deberá ampliarse y consolidarse con la planeación de un programa estratégico concebido para los próximos veinte años.

1. Plan de choque de recuperación social y económica

El primer proyecto de ley contempla un plan de choque de compensación económica, social y de empleo para rescatar a los sectores de clase media y trabajadores duramente afectados por la pandemia a quienes el Gobierno Duque no extendió las medidas necesarias para salvar sus negocios, el empleo que generan y evitar que sus familias padecieran serias dificultades, incluso hambre física. El plan contemplará la generación de dos millones de empleos de emergencia, subsidios a las pequeñas y medianas empresas y fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los hogares.

2. Pacto para recuperar la economía, el trabajo y productividad con sustentabilidad ambiental.

a. Empoderamiento de la economía popular, del cooperativismo y de la economía social y solidaria

Un eje central de la transformación productiva estará en el empoderamiento decidido de la economía popular y de la economía social y solidaria, con una fuerte vertiente femenina. En esa dirección se extenderá el Banco Agrario a la economía popular urbana, se irrigará el saber del SENA a la producción popular que contará con interconectividad, apoyo oficial a las cajas de ahorro del barrio en manos de latienda, mejoramiento de la vivienda y apoyo a la producción cultural del barrio.

La ley incentivará la cooperativización de la agroindustria en manos de los productores directos del agro. Se utilizará selectivamente el mecanismo de la sustitución de importaciones, reintroduciendo un proteccionismo gradual y diferenciado, para lo cual se utilizarán las tasas de carbón. La nueva industria, de alta intensidad en conocimiento e informática, será el escenario de la economía colaborativa y juvenil. La nuestra será una transformación histórica.

a. Ciencia y conocimiento aplicado a economías para la vida.

Se legislará en favor de la investigación y el conocimiento de los bienes y servicios de la biodiversidad y su aplicación en los procesos económicos, constituyéndose en pilar de la economía para la vida. Nuestro proyecto industrializador apuntará a combinar la

revolución tecnológica de punta con la recuperación del saber popular. Asumiendo las ventajas de la quinta revolución tecnológica y el rigor de los conocimientos ancestrales de las comunidades urbanas, campesinas, indígenas y afro.

b. Reforma agraria y rural:

Desde la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo (Ley 200 de 1936) está pendiente resolver el acceso a la tierra del campesino sin tierra o con poca tierra y garantizar en los campos de Colombia igual acceso a los bienes y servicios públicos, a la cultura y a la infraestructura básica del desarrollo. Esta ley, que hace parte del Acuerdo de Paz, garantizará que por fin se democratice el acceso a la tierra, se avance hacia la seguridad y soberanía alimentaria, se promueva la transición agroecológica y se cierre la gran brecha existente entre el campo y la ciudad.

c. Reforma acuaria, pesquera y de protección de suelos.

La reforma agraria vendrá de la mano de la reforma acuaria y de un plan nacional de recuperación de suelos y de ordenamiento de sus usos. Partimos de reconocer que los habitantes del campo y los pescadores, como las mayorías populares, son sujetos políticos, agentes del cambio y poseedores de saberes propios que deben ser la base de los procesos e iniciativas tendientes a su bienestar. En este sentido, se abordará lo productivo como proceso que se integra al acervo cultural e histórico y que fortalece el tejido social.

d. Políticas productivas, de industrialización, producción agraria y marítima

La generación de riqueza, empleo y superación de condiciones de dependencia pasan por la transformación estructural del aparato productivo colombiano mediante el desarrollo de un gran proceso de industrialización inducido por el Estado y de impulso estatal de la producción agropecuaria y marítima en el país. En ese sentido, el Pacto Histórico avanzará un paquete legislativo que garantice dicho proceso privilegiando la creación de industrias con paquetes tecnológicos sustentables ambientalmente y la generación de circuitos o cadenas sociales productivas donde participen activamente las comunidades locales.

Se fortalecerán los sistemas agroalimentarios desde la integración campo-ciudad, promoviendo encadenamientos productivos basados en los principios de la economía solidaria, la soberanía alimentaria y el apoyo a iniciativas ciudadanas autogestionadas.

e. Estatuto del Trabajo

Se expedirá el Estatuto del Trabajo ordenado por la Constitución desde 1991 para proteger y garantizar el trabajo decente, la seguridad social y los derechos de asociación, negociación y huelga de los trabajadores y las trabajadoras de Colombia y hacer extensivas las garantías laborales, con los estándares internacionales, a los nuevos trabajos de las plataformas tecnológicas, hoy sumidos en total desprotección.

f. Trabajo y empleo para la juventud:

La bancada y el Gobierno del Pacto Histórico promoverán la creación de un gran programa nacional de trabajo y empleo para la juventud en el que jugará un papel preponderante la generación de empleo público mediante la creación de dos millones de puestos ligados al reconocimiento y la redistribución e impulso de labores del cuidado y el desarrollo de un agresivo paquete de obras públicas de infraestructura en el que se articularán el nivel central y las entidades territoriales.

g. Democratización del crédito

La ley de democratización del crédito garantizará el acceso de las pequeñas y medianas empresas de manera preferencial y establecerá controles a las actuaciones abusivas del sistema financiero. La bancada y el Gobierno del Pacto Histórico adelantarán una serie de reformas tendientes a garantizar el acceso al crédito especialmente para las pequeñas y medianas empresas, así como para evitar los diversos abusos que se presentan desde el sistema financiero privado en contra de la ciudadanía y del sistema ilegal del gota a gota.

h. Acceso a conectividad de internet como derecho

La construcción de una sociedad del conocimiento democrática pasa por reconocer, tal y como lo ha hecho recientemente las Naciones Unidas, el acceso a internet como un derecho humano que debe universalizarse. El Pacto Histórico adelantará y ejecutará un conjunto de políticas públicas que garanticen el acceso universal al internet como elemento indispensable para disminuir la brecha tecnológica y como herramienta vital para acceder a la educación, incentivar la productividad, la generación de empleo y afrontar la crisis climática.

i. Transformación tributaria

Las sucesivas reformas tributarias han introducido un sesgo pro rico en la tributación estatal. Los que más tienen, menos pagan y las clases medias y trabajadoras llevan el bulto con el IVA que es un impuesto regresivo, pues no atiende a la capacidad de pago de las personas. Se redistribuirán las cargas tributarias para que quienes tienen más y contaminan más, paguen más.

3. Pacto por la vida digna: Garantías y oportunidades sociales

a. Sistema público y universal de salud

Para que la atención en salud no dependa de la capacidad de pago, para que 15 millones de colombianos en el campo tengan acceso a salud oportuna y de calidad, para que no mueran mujeres y niños por falta de atención, en fin, que para que se garantice el derecho fundamental a la salud, el Pacto Histórico impulsará una reforma profunda para que en Colombia contemos con un sistema universal, público, gratuito en el momento de la prestación de los servicios.

Dicho sistema será descentralizado, participativo, intercultural en el que no haya intermediación administrativa ni financiera y donde la prestación de los servicios llegue a todos los territorios a través de redes integradas e integrales, garantizando el trabajo digno y decente a los trabajadores de la salud, el acceso universal a la educación superior en salud y con un fuerte desarrollo científico y tecnológico que nos garantice el acceso con autonomía los insumos, medicamentos y tecnologías para enfrentar los graves problemas de salud pública, que como las pandemias, enfrenta la humanidad..

b. Colombia sin hambre.

Se legislará una política alimentaria nacional basada en el estímulo a la producción de alimentos reales por las economías campesinas, indígenas y afro que incorpore, entre otros, un sistema de mercados campesinos orientados a los consumidores urbanos y de las cabeceras municipales, ayuda estatal alimentaria de emergencia para enfrentar eventos de crisis y regulación de entornos escolares para garantizar distribución y consumo de alimentos reales.

c. Pacto por la Educación

Tenemos el convencimiento de que el Pacto por la Educación es el más urgente y

ambicioso, porque la construcción de una sociedad democrática que avance hacia una era de paz pasa por acabar con el conjunto de brechas que impiden el acceso de todos los colombianos y las colombianas al sistema educativo en todos sus niveles.

El Pacto Histórico impulsará un acto legislativo y una ley estatutaria de la educación que conformen el sistema nacional de educación en Colombia que garantice la infraestructura, la pertinencia y la financiación requerida, incluido el pago de las deudas del gobierno central con las universidades públicas, para alcanzar en el corto y mediano plazo las metas de la cobertura universal con calidad y la gratuidad en todos los niveles (preescolar, básica, media, terciaria, superior e inclusive la investigación científica) con modelos pedagógicos orientados al pensamiento crítico y la innovación, pero también al estímulo de las carreras humanísticas y las ciencias sociales como la sociología, trabajo social, antropología y filosofía, tan necesarias para forjar identidad y cultura y educar para sostener el cambio. Será dignificada la labor de los y las docentes a partir del reconocimiento de sus justos derechos

d. Pensión universal garantizada

No hay peor demostración de falta de humanidad que ver a los adultos mayores desprotegidos y pasando hambre después de haber trabajado toda la vida, pero sin haber podido cotizar la pensión. La ley de pensión garantizada asegurará progresivamente una mensualidad a toda persona no pensionada mayor de 65 años.

e. Renta básica

Para garantizar la eliminación de la pobreza, el país tendrá que orientar sus esfuerzos a entregar una renta básica de subsistencia como política de estado a quienes no trabajan o aun trabajando, no ganan suficiente para tener una vida digna. Dicha renta se entregará a título de derecho de ciudadanía, de manera progresiva hasta llegar a la universalidad de quienes no tengan garantizado el mínimo vital.

f. Vivienda digna

Materializar el derecho a acceder a una vivienda bien equipada, con espacios apropiados para un hogar conforme a los estándares internacionales será una prioridad para el Gobierno y la bancada del Pacto Histórico. Para ello impulsará la construcción y ejecución de una política pública que controle la especulación inmobiliaria, fomente la construcción de vivienda digna, aborde el mejoramiento de vivienda, provea acceso y subsidios a servicios públicos domiciliarios, entre ellos al mínimo vital de agua potable y energía a comunidades vulnerables, y genere mecanismos de financiación accesible, tanto pública como privada, para su adquisición.

g. Pacto por los Derechos de la infancia, la juventud y el adulto mayor

La bancada y el Gobierno del Pacto Histórico impulsarán, tal y como se hizo en los gobiernos alternativos en la ciudad de Bogotá, un conjunto de políticas públicas y de normas encaminadas a garantizar el conjunto de derechos a la infancia, la juventud y al adulto mayor, asumiendo las especificidades y necesidades que demandan cada una de las etapas del tránsito vital.

4. Un pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática

a. Pacto por el Agua

Afrontar la crisis climática implica necesariamente tomar medidas estructurales para proteger el agua como derecho fundamental, como bien público de uso común y eje

estructurante de una nueva territorialidad de la vida. La bancada del Pacto Histórico promoverá un conjunto de normas que refuercen el entendimiento del agua como un derecho fundamental, protejan el conjunto de las fuentes hídricas, promuevan una gobernanza comunitaria del agua, el reconocimiento del derecho al mínimo vital para los sectores vulnerables y el ordenamiento territorial en torno al agua.

b. Transición energética

La crisis climática y la defensa de la vida en su conjunto demandan que Colombia emprenda de manera urgente una serie de cambios estructurales que reduzcan al máximo la producción de gases de efecto invernadero, la dependencia en los combustibles fósiles y la producción de energía mediante métodos con graves consecuencias ambientales. La bancada del Pacto Histórico impulsará una serie de normas encaminadas a garantizar la transición energética del país, la progresiva desconexión con la dependencia en el petróleo y el carbón y la conversión del transporte a energías limpias.

Se programará la modificación de la matriz energética existente hacia el uso de la energía eólica y solar, entre otras, y se establecerán incentivos positivos para que las empresas asuman el cambio tecnológico y los procesos necesarios para reducir su huella ambiental y generar un cambio cultural en términos de los patrones de consumo por parte de la ciudadanía. De igual forma, dicho paquete de leyes incluye la prohibición del fracking y la ratificación del acuerdo de Escazú.

c. Plan de choque contra la deforestación:

Colombia es el país con mayor diversidad por kilómetro cuadrado lo que implica una gran responsabilidad global en el cuidado de la vida, un enorme esfuerzo público para proteger dicha diversidad y una gran capacidad de gobernanza para promover la resolución de los numerosos y complejos conflictos socio ambientales que se presentan en el país. La bancada del Pacto Histórico impulsará un paquete legislativo que revierta la grave deforestación que sufre el país, que promueva la gobernanza comunitaria y pública de los recursos de uso común y diseñe una política criminal específica que persiga a los grandes actores ilegales de la deforestación.

d. Estrategias para los ecosistemas estratégicos.

La bancada del Pacto Histórico promoverá un diseño institucional con autonomía territorial y recursos de destinación específica para la adaptación al cambio climático, la recuperación de los ecosistemas críticos y la reactivación económica con inclusión y equidad en la Depresión Momposina y demás ecosistemas frágiles y prioritarios señalados por los estudios ambientales.

5. Pacto por la vida, la paz, la democracia y la decencia en el manejo de lo público:

a. Paz para la Vida, Implementación plena del acuerdo final de paz

El acuerdo final de paz firmado por el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las FARC profundiza la ruta democratizadora y modernizadora establecida por la Constitución de 1991 que ha sido desconocida y vulnerada por el Gobierno de Iván Duque. La bancada y el gobierno del Pacto Histórico adelantarán un plan de choque para avanzar en la implementación plena de dicho acuerdo que incluirá, entre otras, la actualización del plan marco de implementación, la inclusión de este plan en el plan nacional de desarrollo, la creación de un sistema territorial de implementación del acuerdo que involucre los PDET, los esfuerzos de las entidades territoriales y las políticas

públicas del orden nacional y la expedición de las leyes pendientes en el marco de la implementación legislativa del acuerdo de paz. Especial atención tendrá la protección de la vida e integridad de los líderes y lideresas sociales; defensores y defensoras de los derechos humanos y, desde luego, de los excombatientes firmantes de la paz.

b. Pacto por la apertura democrática, el equilibrio de poderes y la participación ciudadana

Avanzar hacia una Era de Paz implica adelantar una profunda apertura democrática que involucre, con garantías, al conjunto de la ciudadanía en las decisiones que le atañen, así como en la elaboración de los diseños institucionales que impidan el establecimiento de poderes abusivos y autoritarios en el país. La bancada del Pacto Histórico adelantará un paquete legislativo en el que se incluirán, entre otras cosas, una reforma política y electoral y la tan demorada reforma de la justicia, una de pesos y contra pesos que requilibre los distintos poderes del Estado, una ley anticorrupción, una ley de garantías para la participación ciudadana y una que regule y garantice el derecho fundamental a la protesta. El empoderamiento, en su autonomía, de las organizaciones y liderazgos sociales, comunitarios, sindicales, populares y gremiales es un componente importante en el esfuerzo por la apertura y consolidación democrática en nuestro país.

c. Pacto por un sistema general de descentralización de las oportunidades de desarrollo y bienestar con autonomía territorial y la inclusión de las fronteras

La construcción de una Era de Paz, mejorar la productividad y propiciar condiciones de vida digna para los y las colombianas requiere romper el centralismo que ha caracterizado al Estado colombiano. Un país más integrado, equitativo, próspero y representativo de sus diversidades requiere construir un sistema general de descentralización de las oportunidades de desarrollo económico y bienestar social. Cerrar las brechas en las capacidades económicas, institucionales y en la representación política debe ser el propósito ordenador para superar el sistema concentrado y centralizado del poder económico, político, social e institucional que viene asfixiado el desarrollo de las regiones.

Los habitantes y autoridades de los territorios y regiones de Colombia reclaman el poder de decidir sobre los asuntos que les conciernen directamente y desplegar todas las potencialidades para su bienestar y el del conjunto del país. Se prestará especial atención al cierre de brechas socioeconómicas que presentan las fronteras con relación al resto de Colombia.

Para hacer posible el proceso de descentralización, con autonomía territorial, se reformará al sistema electoral territorial y el sistema general de participaciones existente para cerrar las inequidades horizontales entre entidades territoriales y hacer real el principio de la ciudadanía política y social para todos los colombianos en todos los rincones de la Patria.

d. Reforma de la Fuerza Pública y a la Policía

Colombia debe pasar la página de la doctrina de la seguridad nacional que señalaba como enemigo interno a toda expresión de inconformidad política y social por suponer un peligro para el Estado e instaurar una política de seguridad humana inspirada en los derechos humanos, la convivencia democrática y la construcción de paz. Se adelantará una reforma estructural a las fuerzas militares y policiales, se desvinculará la Policía Nacional del Ministerio de Defensa para adscribirla al Ministerio de Justicia y Seguridad Ciudadana y se establecerá una política de bienestar y acceso a la educación superior, tanto para los integrantes actuales de la fuerza pública, como a los soldados que hayan prestado sus servicios.

e. Pacto por la memoria Histórica y la reparación de las víctimas

Construir paz pasa por superar las actuales tendencias que desde la institucionalidad y de sectores del establecimiento promueven el negacionismo histórico, afectando la memoria de millones de víctimas y la necesidad que tenemos como Nación de construir un relato que reconozca, desde la complejidad de las distintas perspectivas, los horrores de la guerra y sus implicaciones para la sociedad. Desde el Pacto Histórico impulsaremos un paquete legislativo que robustezca los esfuerzos públicos por reparar a las víctimas del conjunto de las violencias que se han presentado en el país y por avanzar en la construcción de la memoria histórica que incluya los numerosos insumos derivados, entre otras instancias, del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Garantías de No Repetición.

El Pacto por la Memoria Histórica exige con urgencia promover una cultura de paz que desmonte esa psicología de pugnacidad, polarización, odio y revancha que ha venido en ascenso desde los primeros tiempos de la República. En el campo de la educación, se debe revisar la malla curricular para hacer énfasis en las ciencias sociales, que se han descuidado muchísimo durante los últimos años, y estimular, entre los niños, niñas y los jóvenes todas las expresiones del arte —pintura, teatro, poesía, novela, cuento, crónica, cine, danza—, con temas de cultura de paz

f. Nueva ley para el diálogo y el sometimiento a la justicia de grupos armados ilegales:

La construcción de una paz completa implica la desarticulación simultánea de las diversas expresiones del conflicto armado que perviven en el país, lo que implica avanzar en un esfuerzo público por impulsar diversos procesos de diálogo y sometimiento a la justicia de distintos y variados grupos armados organizados. Dicho esfuerzo requerirá una ley que, en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos y con una mirada realista, promueva y facilite concretar una paz completa. Somos partidarios de retomar el diálogo con el ELN y buscar caminos para la desactivación de todos los grupos armados al margen de la ley.

g. Cambio de paradigma para afrontar el problema de las drogas ilícitas

Colombia debe avanzar urgentemente hacia un cambio en la forma en la que enfrenta el problema de las drogas ilícitas, abandonando aquellos enfoques que alimentan la guerra y fortalecen a las mafias y grupos armados ilegales. Es preciso impulsar un paquete legislativo que abarque la regulación y legalización del consumo de ciertas drogas, el reconocimiento de los usos medicinales y ancestrales de diferentes cultivos, la expedición de licencias comunitarias para siembra, transformación y comercialización de ciertos productos, el cumplimiento del punto cuatro del Acuerdo Final de Paz sobre sustitución social de cultivos y el tratamiento, desde un enfoque de salud pública, de a las personas que padecen de adicciones.

h. Nueva política internacional:

La garantía de paz y consolidación democrática pasa por llevar a cabo un viraje en la política internacional, ubicando la paz y los derechos humanos como un asunto estratégico en el sistema y reposicionamiento internacional de Colombia, no solamente con el fin de implementar políticas de seguridad, paz y estabilidad social, sino como garantía de estímulo político y económico regional y global de las transformaciones progresivas que asuma el país. En el mundo multipolar que emerge en el Siglo XXI, la política exterior debe inspirarse en la multipolaridad, la integración latinoamericana y el respeto de los principios de respeto a la autodeterminación de los pueblos y regresar

por el fuero del reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia, en especial el de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Plantearemos el reconocimiento de la reserva de biosfera transfronteriza en el Caribe cuyo epicentro es el archipiélago de San Andrés y Providencia.

i. Pacto por el retorno y el desexilio con garantías.

Décadas de conflicto armado, masivas violaciones a los derechos humanos y el desarrollo de políticas que han empobrecido a la población colombiana han arrojado a millones de compatriotas al exterior, unos en calidad de migrantes y otros en condición de exiliados políticos. La bancada y el gobierno del Pacto Histórico impulsarán un paquete legislativo que permita y promueva el retorno con garantías de esas millones de personas al país. Para ello será indispensable recoger el conjunto de propuestas desarrolladas por las organizaciones de la población migrante y de personas exiliadas.

6. Pactos por el Reconocimiento.

a. Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Raizales, Rrom, Palenqueras y Campesinas:

El Gobierno y la bancada del Pacto Histórico impulsará el reconocimiento integral de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, Rrom, palenqueras y campesinas como sujetos colectivos de derechos vitales en la construcción de nuestro país. Para ello se impulsará un paquete legislativo que reconozca y potencie sus formas de gobierno propio, territorialidad y autonomía, así como la exaltación de su identidad, conocimiento y aportes a la construcción de Nación. De igual forma se promoverá la reparación integral frente al conjunto de violencias vividas.

b. Pacto por la juventud

La juventud tendrá derechos, presente y futuro con el Pacto Histórico. Se impulsará la universalización de la educación pública y gratuita en todos los niveles, la creación de dos millones de empleos para jóvenes y las reformas necesarias que permitan la real e incidente participación de los jóvenes en la vida política local, regional y nacional. No más jóvenes para la guerra, todos los jóvenes para la paz, los derechos y la democracia.

c. Mujeres

Las condiciones de desigualdad, exclusión y violencia por condiciones de género deben pasar por la reformulación y diseño de una política pública transversal e integral que reconozca y valore las economías del cuidado (dentro y fuera del mercado laboral) y los procesos organizativos y colectivos de las mujeres. Con participación activa de las organizaciones de las mujeres se hace indispensable crear un sistema nacional de cuidados, la redistribución de los ingresos y el fortalecimiento de la capacidad productiva y laboral de las mujeres, su participación política en pie de igualdad, la eliminación de las barreras de acceso al sistema de salud, en especial a la salud sexual y reproductiva basada en la autonomía de las mujeres y el derecho a decidir sobre su cuerpo, la prevención de todas las formas de violencia y su protección con casas de refugio, entre otros instrumentos, cuando sean víctimas de violencia intrafamiliar.

d. LGBTIQ+ y géneros

Colombia requiere una política pública orientada a eliminar la discriminación, la violencia y la exclusión de la población con identidad y opción sexual diversa. El Pacto Histórico promoverá una ley de igualdad de géneros que abarque todos los

aspectos relevantes.

e. Población en condición de discapacidad

La falta de garantía de derechos para las personas en condición de discapacidad debe conducir a redefinir y proyectar la política pública de discapacidad e inclusión social, partiendo de la comprensión de que cada territorio y cada persona tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas diferenciadas. Para ello, hay que generar estrategias que garanticen plenamente una estructura de derechos que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadoras, en especial, en las dimensiones laborales, productivas, acceso al sistema de salud y a la participación social incidente.

f. Cultura para la vida plena y la paz

El Pacto Histórico adelantará el conjunto de políticas públicas necesarias para garantizar el derecho a la cultura, el deporte y la recreación de la ciudadanía, lo cual requiere, entre otras cosas, aumentar el presupuesto destinado para tales fines, ampliar su infraestructura pública destinada a su desarrollo y disfrute y avanzar en la promoción y el reconocimiento de múltiples y variadas expresiones culturales y deportivas.

Reconocer, valorar y garantizar los derechos de los trabajadores de la cultura pasa por impulsar un estatuto del trabajador de la cultura que promueva estabilidad y sostenibilidad en el trabajo de la cultura, promoviendo estímulos estratégicos, vida laboral decente, acceso integral a la seguridad social y a la pensión.

Jornadas programáticas

Realizadas entre abril y diciembre de 2021

+

JORNADAS PROGRAMÁTICOS DEL PACTO HISTÓRICO						
No.	Tema	Expositores y relatorías				
		Total	Mujeres	Poblaciones	Académicos	Sociales
1	Cultura	16	7	3	4	9
2	Plan de Emergencia	14	7	1	12	4
3	Salud	8	3	2	4	4
4	Modelo solidario de desarrollo	7	2	1	5	
5	Política Social	13	7	3	7	6
6	Financiamiento del programa	5	2		5	
7	Agua y ambiente	9	6	3	4	6
8	Agrario	24	11	5	5	19
9	Laboral	6	2		5	2
10	Desarrollo rural	3	1		3	
11	Empresa y desarrollo	4	1		4	2
12	Educación para era de paz	8	4	1	5	3
13	Educación para sociedad conocimiento	8	5	1	5	3
14	Derechos humanos	5	2	1	1	4
15	Paz Total	6	3	0	3	3
16	Seguridad Ciudadana	6	3	0	3	3
17	Discapacidad	11	5	0	7	4
18	Minero energético internacional	4	2	1	2	2
19	Minero energético nacional	13	4	1	3	10
20	Gobierno Pluriétnico	11	3	6	1	10
21	Relaciones internacionales	6	4	0	3	3
22	Reforma a la Justicia	7	3	1	3	4
23	Jóvenes	7	2			7
24	Drogas Prohibidas: nacional e internacional	23	7	2	12	7
25	Territorios	13	4	3	6	7
26	Ciudad Humana	7	4	1	2	5
27	Mujeres	43	43	7	10	10
28	Depresión Momposina	5	2	1	2	3
29	Lista Programática	6	2	2	4	2
29	FOROS	298	151	46	130	142
	Porcentaje	100%	51%	15%	43%	47%

Comité Programático

Clara López Obregón, coordinación

Alejandro Mantilla

Catalina Reyes Ríos

Catalina Velasco

Hildebrando Vélez

Jaime Osorno

Jaime Urrego

Luis Ortega

Martha Bolívar

Paula Sierra

Raúl Delgado

Ricardo Bonilla

Whitney Chávez

Dinamizadores, ponentes, moderadores y relatores de los foros

Agradecemos a los y las ponentes, dinamizadoras, relatores que hicieron posible la realización de los foros en los cuales participaron, en promedio 150 a 200 personas por foro, cada sábado y muchos jueves entre mayo y diciembre de 2021. Un especial agradecimiento a colegas de la academia, los gremios y organizaciones sociales que no siendo del Pacto Histórico, contribuyeron con sus planteamientos y propuestas a este esfuerzo programático.

Ponentes y relatores	Foro	Descripción	Calidad
Adelina Covo	Cultura	Historiadora	Dinamizadora
Patricia Ariza	Mujeres	Directora teatro	Ponente
	Cultura		Dinamizadora
Santiago Trujillo	Cultura	Exdirector IDEARTES	Dinamizador
Diego Vélez	Cultura	Actor	Ponente
Álvaro Suescun	Cultura	Periodista cultural	Ponente
Edna Murillo	Cultura	Psicoanálisis	Ponente
Julián Rodríguez	Cultura	Cantautor	Ponente
Carlos Sastizábal	Cultura	Gestor cultural	Ponente
Ricardo Coral	Cultura	Cineasta	Ponente
Jhon Niño	Cultura	Coalición trabajadores de la cultura	Ponente
Vito Apushuna: Miguel Ángel López	Cultura	Escritor Wayuu	Ponente

Julio Correal	Cultura	Actor	Ponente
Marlon Cruz	Cultura	Productor musical	Ponente
Diego Fernando Rojas	Cultura	Folclorista	Ponente
Ricardo Bonilla	Plan Emergencia	Economista	Dinamizador
Wilson Arias	Política Social para superar la crisis	Senador	Ponente
	Plan Emergencia		
Jorge Espitia	¿Cómo financiar el nuevo modelo alternativo?	Estadístico	Ponente
	Plan Emergencia		
Ruth Quevedo	Política laboral	Dir. Académica ENS	Ponente
	Mujeres		
	Plan Emergencia		
Paula Triviño	Plan Emergencia		Ponente
José Gómez	Plan Emergencia		Ponente
María Fernanda Valdés	Plan Emergencia		Ponente
Luis H Barrero	Plan Emergencia	Responsabilidad Fiscal	Ponente
Germán Reyes	Plan Emergencia	Ex representante Cámara	Ponente
Luz Pastrana	Plan Emergencia		Ponente
María Eugenia Londoño	Educación para la sociedad del conocimiento	FECODE	Ponente
	Plan Emergencia		
William Agudelo	Plan Emergencia	Presidente ADE	Ponente
Ati Quigua	Agenda programática Nacional de cara al agua	Concejala de Bogotá	Ponente
	Plan Emergencia		
Ana Erazo	Plan Emergencia	Concejala de Cali	Ponente
Mario Hernández	Salud en el Pacto Histórico	Docente U Nacional	Moderador y ponente
Jaime Urrego	Sobre drogas prohibidas	Exsecretario Salud Bogotá	Ponente
	Salud en el Pacto Histórico		Dinamizador
Nancy Molina	Salud en el Pacto Histórico	Docente U Nacional - Mov. Por la salud	Ponente
Yaneth Cerón	Salud en el Pacto Histórico	Concejo Regional Indígena del Cauca	Ponente
Edilma Suárez	Mujeres	ANEC	Ponente
	Salud en el Pacto Histórico		Ponente
Román Vega	Salud en el Pacto Histórico	Médico - ex secretario de salud	Ponente
Arturo Grueso	Salud en el Pacto Histórico	Babalao y Docente	Ponente

Mauricio Torres	Salud en el Pacto Histórico	docente U Nacional	Ponente
Jorge Iván Gonzáles	Grandes lineamientos estratégicos		Ponente
Clara E López Obregón	Comercio Exterior y reindustrialización	Coordinadora Programática PH	Moderadora, ponente
	Desarrollo y Economía campesino, Discapacidad		
	Política laboral, Paz Total		
	Grandes lineamientos estratégicos		
Luis Fernando Medina	Grandes lineamientos estratégicos		Ponente
Gabriel Misas	Grandes lineamientos estratégicos		Ponente
Susana Muhamad	Grandes lineamientos estratégicos	Concejala de Bogotá	Ponente
Hildebrando Vélez	Agenda programática Nacional de cara al agua		Ponente
	Grandes lineamientos estratégicos		
	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		
Alfredo Cadena	Grandes lineamientos estratégicos		Ponente
Sergio Chaparro	Política Social para superar la crisis		Moderador
Nicolás Serrato	Política Social para superar la crisis		Moderador
César Giraldo	Política Social para superar la crisis		Ponente
Consuelo Ahumada	Mujeres		
	Política Social para superar la crisis		Ponente
Juvenal Arrieta	Política Social para superar la crisis		Ponente
Yannia Sofía Garzón	Política Social para superar la crisis		Ponente
Martha Susana Jaimes	Política Social para superar la crisis		Ponente
Mayté Misas	Política Social para superar la crisis		Ponente
Claribed Palacios	Política Social para superar la crisis		Ponente

Gustavo Echeverri	Política Social para superar la crisis		Ponente
Carolina Hevia	Política Social para superar la crisis		Ponente
Juana Afanador	Mujeres		Ponente
	Política Social para superar la crisis		Ponente
Ricardo Bonilla	¿Cómo financiar el nuevo modelo alternativo?		Moderador
Orlando Villabona	¿Cómo financiar el nuevo modelo alternativo?		Ponente
Lina María Ortiz	¿Cómo financiar el nuevo modelo alternativo?		Ponente
Andrés Ordoñez	¿Cómo financiar el nuevo modelo alternativo?		Ponente
Mauricio Puello Bedoya	Agenda programática Nacional de cara al agua	PhD	Moderador
Francia Márquez	Mujeres	Precandidata presidencial PH	Ponente
	Agenda programática Nacional de cara al agua		Ponente
Alejandra Fonseca	Agenda programática Nacional de cara al agua	Exparlamentaria	Panelista
Isabel Cristina Zuleta	Mujeres	Mov. Por el agua y la vida	Ponente
	Agenda programática Nacional de cara al agua		Panelista
Stefania Ordoñez	Agenda programática Nacional de cara al agua	Trabajadora social	Panelista
Felipe Rubio	Agenda programática Nacional de cara al agua	Biólogo	Panelista
Esperanza Narváez	Agenda programática Nacional de cara al agua	Abogada	Panelista
Absalón Machado Cartagena	Desarrollo y Economía campesina		Ponente
Jorge Coronel López	Desarrollo y Economía campesina		
	Comercio Exterior y reindustrialización		Ponente
Javier Díaz Molina	Comercio Exterior y reindustrialización	Presidente Ejecutivo ANALDEX	Ponente
Luis Fernando Mejía	Comercio Exterior y reindustrialización	Director de Fedesarrollo	Ponente
Dario Fajardo	Reforma Agraria y Rural		Moderador
Carlos Duarte	Reforma Agraria y Rural		Moderador
Andrea Cely	Reforma Agraria y Rural		Moderadora
Gabriela Tobón	Reforma Agraria y Rural		Moderador

Cesar Pachón	Reforma Agraria y Rural	Representante a la Cámara	Ponente
Alberto Castilla	Reforma Agraria y Rural	Senador	Ponente
Aida Avella	Mujeres	Senadora	Ponente
	Reforma Agraria y Rural	Senadora	Ponente
Feliciano Valencia	Reforma Agraria y Rural	Senador	Ponente
	Reforma a la Justicia		
	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		
Pablo Catatumbo	Reforma Agraria y Rural	Senador	Ponente
Juan Sebastián Acero	Política laboral	Dr. en Economía	Ponente
Luis E Pineda	Política laboral	Asolaborales	Ponente
Jaime Rendón	Política laboral	Docente de la Salle	Ponente
Francisco Maltés	Política laboral	Presidente CUT	Ponente
Domingo José Ayala	Educación para la paz	FECODE	Ponente
Farides Pitre	Educación para la paz	Proceso de comunidades negras	Ponente
Helberth Augusto Choachí	Educación para la paz	UPN	Ponente
Jorge Enrique Laverde Herrera	Educación para la paz	ADE	Ponente
Nicolle Ortega Teherán	Educación para la paz	Estudiante de trabajo social UN	Ponente
Sarah Cohen	Educación para la paz	Universidad de Loyola-Chicago EEUU	Ponente
Martha Bolívar	Discapacidad		Coordinadora
	Educación para la paz		
	Educación para la sociedad del conocimiento		
Bernardo Recaman	Educación para la sociedad del conocimiento	U. de los Andes	Ponente
Claudia Vaca	Educación para la sociedad del conocimiento	U Nacional	Ponente
Francisco Rodríguez Latorre	Educación para la sociedad del conocimiento	U del Rosario	Ponente
Gloria Carrasco	Educación para la sociedad del conocimiento		Ponente

María Isabel Mena	Educación para la sociedad del conocimiento	Movimiento pedagógico África	Ponente
Oliver Bouillaud	Educación para la sociedad del conocimiento EDASY	Education y developmentagency for sustainability	Ponente
Alejandro Mantilla	Relaciones internacionales y fronteras		Moderador
	Derechos Humanos		
Carlos Rodríguez Mejía	Derechos Humanos		Ponente
Diana Sánchez Lara	Derechos Humanos		Ponente
Ana Deida Secue	Derechos Humanos		Ponente
Franklin Castañeda	Derechos Humanos		Ponente
David Flórez	La paz total para cambiar a Colombia		Moderador
Iván Cepeda Castro	La paz total para cambiar a Colombia	Senador	Ponente
Jaime Caicedo Turriago	Relaciones internacionales y fronteras	Partido comunista	Ponente
	La paz total para cambiar a Colombia		
Carolina Jiménez	La paz total para cambiar a Colombia		Ponente
Deisy Aparicio	La paz total para cambiar a Colombia		Ponente
Gloria Florez Schneider	Mujeres		moderadora
	Relaciones internacionales y fronteras		Ponente
	Seguridad ciudadana		
Alberto Yepes	Seguridad ciudadana		Ponente
Lucía del Socorro Basante	Seguridad ciudadana		Ponente
Andrés Idárraga	Seguridad ciudadana		Ponente
Andrés Felipe Valencia	Seguridad ciudadana		Moderador
Yessica Castro	Seguridad ciudadana		Relatora
Alcibiádes Serrato	Discapacidad		Dinamizador
Anita Vandum Reina		. Magister investigadora y docencia	Ponente
Anderson Henao Orozco	Discapacidad	Profesor U Rosario	Ponente
María Yamile León Suárez	Discapacidad	Periódico Proclama	Ponente
Nelson Julián Villamizar	Discapacidad	Periódico Proclama	Ponente
Dean Lerner	Discapacidad	Profesor U Externado	Ponente
Yenny Gómez	Discapacidad	Acfes, Washington D.C.	Ponente

Orlando Traslaviña	Discapacidad	Lisiado de la guerra	Testimonio
Elkin Sepúlveda	Discapacidad	Reincorporado Pondeos	Testimonio
Tania Ricardi	Transición Energética	Bolivia	Ponente
Mariano Vani	Transición Energética	Industrial- Uruguay y Brasil	Ponente
Sandra Rativa	Transición Energética	Cooperativa Onergia	Ponente
Pablo Solón	Transición Energética	Fundación Solón -Bolivia	Ponente
Tatiana Roa	Transición Energética - Panel 1	CENSAT	Ponente
Mayerly Garzón	Transición Energética - Panel 1	Abogada, asociación Minga	Ponente
	Transición Energética - Panel 3		
Luis Humberto Hernández	Transición Energética - Panel 1	Profesor universidad Nacional	Ponente
Francisco Castillo León	Transición Energética - Panel 1	Mesa social Mineroenergetica y amb.	Ponente
Miller Dussán	Transición Energética - Panel 2	Asoquimbo- Rios vivos	Ponente
Igor Diaz	Transición Energética - Panel 2	Sintracarbón	Ponente
Organización Wayuu	Transición Energética - Panel 2		Ponente
Catalina Caro	Transición Energética - Panel 3	CENSAT	Ponente
Germán Corredor	Transición Energética - Panel 3	Profesor universidad Nacional	Ponente
Gonzalo Ramírez	Transición Energética - Panel 3	Sintraelecól	Ponente
Edwin Palma	Transición Energética - Panel 3	Presidente USO	Ponente
Álvaro Pardo	Transición Energética - Panel 3	Investigador	Ponente
Rubén Hernández	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos	Recital poético	Ponente
Martha Peralta	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos	Presidenta MAIS	Ponente
Carlos Rosero	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente

Dionisio Emilio Forbes Telesford	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente
Gerardo Jumí Tapias	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente
Vicenta Moreno	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente
Arelys Uriana	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente
Jesús Gamarra	Un gobierno pluriétnico y el reconocimiento efectivo de los pueblos		Ponente
Natalia Munevar	Mujeres	Antropóloga y candidata al congreso	Ponente
	Relaciones internacionales y fronteras		Ponente
Arlene Tickner	Relaciones internacionales y fronteras	Profesora universidad Nacional	Ponente
Raúl Delgado	Relaciones internacionales y fronteras		Moderador
Socorro Ramírez	Relaciones internacionales y fronteras	PhD	Ponente
Nubia Tatamués	Relaciones internacionales y fronteras	Ecuador	Ponente
Andrés Cancimance	Relaciones internacionales y fronteras	Ecuador y Perú	Ponente
Eliana Zafra	Relaciones internacionales y fronteras	Venezuela	Ponente
Graybern Livingston	Relaciones internacionales y fronteras	Nicaragua	Ponente
Idalmy Minotta	Relaciones internacionales y fronteras	Panamá	Ponente

Jussan Fuker	Relaciones internacionales y fronteras	Brasil	Ponente
Cecilia Orozco	Reforma a la Justicia	directora de noticias UNO	Ponente
Linda María Cabrera	Reforma a la Justicia	Abogada feminista	Ponente
Rodrigo Uprimmy	Reforma a la Justicia	Constitucionalista	Ponente
Carlos Andrés Dussan Salas	Reforma a la Justicia		Ponente
Martha Lía Herrera	Reforma a la Justicia	Presidenta Asonal Judicial Antioquia	Ponente
Alberto Yepes	Reforma a la Justicia		Ponente
Saray Guevara Osorio	Propuestas de las y los jóvenes		Ponente
Fabian Acosta	Propuestas de las y los jóvenes		Ponente
Angie Salomé Melo	Propuestas de las y los jóvenes	Mov. Juvenil 15 de agosto	Ponente
Juan Sebastián Niño	Propuestas de las y los jóvenes	Juventud rebelde	Ponente
Leonardo González	Propuestas de las y los jóvenes		Ponente
Robinson Piñeros Lizarazo	Propuestas de las y los jóvenes	Profesor universitario surcolombiana	Ponente
Guillermo Acevedo	Propuestas de las y los jóvenes	Polo Joven Risaralda	Ponente
Felipe Tascón	Sobre drogas prohibidas		Dinamizador
Marlene Ortiz	Sobre drogas prohibidas	Expersonera el Dovio	Ponente
Rosalba Alarcón	Sobre drogas prohibidas	Directora al Carajo	Ponente
Estefanía Ciro	Sobre drogas prohibidas	Investigadora a la orilla del rio	Ponente
Álvaro Sanabria	Sobre drogas prohibidas	columnista desde abajo	Ponente
Aura María Puyana	Sobre drogas prohibidas	Socióloga UN	Ponente
Carlos Ángulo	Sobre drogas prohibidas	Líder REDHPANA	Ponente
Juan Manuel Torres	Sobre drogas prohibidas	Investigador PARES	Ponente
Luis Fernando Bolaños	Sobre drogas prohibidas	Expersonero Dagua	Ponente
Loreiny Morán	Sobre drogas prohibidas	Lideresa Joven ONIC	Ponente
Yuri Quintero	Sobre drogas prohibidas	Lideresa Putumayo	Ponente
Carmito Abril	Sobre drogas prohibidas	Líder Catatumbo	Ponente
Hernán Polanco	Sobre drogas prohibidas	Lider Alto Naya	Ponente
Mary Rider	Sobre drogas prohibidas	Transform Drugs UK	Ponente
Marcos Baudean	Sobre drogas prohibidas	Investigador Uruguay	Ponente
Julián Molina	Sobre drogas prohibidas	CEDSS Drogas, salud y sociedad	Ponente

Gady Zabicky	Sobre drogas prohibidas	Comisionado contra adicciones en México	Ponente
Fabiola Piñacué	Sobre drogas prohibidas	Gerente COCANASA	Ponente
Sammy Sánchez	Sobre drogas prohibidas	Investigadora CEALDES	Ponente
Pacho Sánchez	Sobre drogas prohibidas	Impulsor Gremio Fomento Cannabis	Ponente
Vitelio Pineda	Sobre drogas prohibidas	Asistente Técnico UNIPA	Ponente
Eleonora Menicucci	Mujeres	PT Brazil, exministra de mujeres	Ponente
Gabriela Rivadeneira	Mujeres	Ecuador, ex presidenta asamblea	Ponente
Daniela Mariana Vilar	Mujeres	Argentina, Diputada nacional	Ponente
Verónica Mendoza	Mujeres	Peru, excandidata presidencial	Ponente
Julia Perie	Mujeres	Presidenta del foro de mujeres, EUROLAT	Ponente
Citlalli Hernández	Mujeres	México, MORENA	Ponente
Margarita Arroyo	Mujeres	España, Podemos	Ponente
Arelis Uria	Mujeres	precandidata presidencial	Ponente
Catalina Pérez	Mujeres	Candidata al congreso - CH	Ponente
Gloria Arizabaleta	Mujeres	Candidata al congreso - ADA	Ponente
Angelica Verbel	Mujeres	Liberales la Piragua	Ponente
Piedad Córdoba	Mujeres	Poder Ciudadano	Ponente
Elsi Angulo	Mujeres		Ponente
Imelda Daza	Mujeres		Ponente
María Eugenia Ramírez	Mujeres		Ponente
Soraya Bayuelo	Mujeres		Ponente
Aida Quilcué	Mujeres		Ponente
Mara Viveros	Mujeres		Ponente
Ivonne Romero	Mujeres		Ponente
María Angelica Prada	Mujeres		Ponente
Cielo Rusinque	Mujeres		Ponente
María José Pizarro	Mujeres		Ponente
Heidy Sánchez	Mujeres		Ponente
Mayte Misas	Mujeres		Ponente
Martha Alfonso	Mujeres		Ponente
Chila Pineda	Mujeres		Ponente
Josefina Cano	Mujeres		Ponente
Juanita Barreto	Mujeres		Ponente
Dionne Cruz	Mujeres		Ponente

Carolina Corcho	Mujeres		Ponente
Doris Jacanamijoy	Mujeres		Ponente
Jackeline Campos	Mujeres		Ponente
Sandra Mazo	Mujeres		Ponente
Lizeth Quiñones	Mujeres	Católicas por el derecho a decidir	Ponente
María Angélica Serje	Mujeres	Parteras del pacífico	Ponente
Carolina Madrid	Mujeres y cierre de todas las comisiones		Ponente
Elizabeth Enríquez Rodríguez	Por una ciudad cuidadora.	Magister en desarrollo regional	Ponente
Olga Flórez Cedeño	Por una ciudad cuidadora.	Asomujapal asociación de mujeres	Ponente
Elisabeth Puerta	Por una ciudad cuidadora.	Lideresa barrio granizal, Medellín	Ponente
Luis Miguel Jerez	Por una ciudad cuidadora.	Dirigente vivendista, CEVAPROV	Ponente
Asociación de mujeres Asomujapal	Por una ciudad cuidadora.	Jaime Pardo L, las Colinas Guaviare	Ponente
Alejandro Guerrero	Por una ciudad cuidadora.	Doctorante en estudios latinoamericanos	Ponente
Santiago Mejía Idárraga	Por una ciudad cuidadora.	PhD Ciencias Sociales	Ponente
Marcela Restrepo Hung	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Miembro Red Rinde	Ponente
Liliana Barbac	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Veedora ciudadana	Ponente
Fabio Velázquez	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Miembro Red Rinde	Ponente
Brenda Blanco Osuna	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Equipo Atlántico de Soy porque somos	Ponente
Harold Montufar	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Excalde alternativo de Samaniego	Ponente
Camilo A. Peña	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Miembro Red Rinde	Ponente
José Luis Cock	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Lider ambiente	Ponente

Carlos Rondón	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Miembro Red Rinde	Ponente
Robert Daza Guevara	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Dirigente campesino Nariño	Ponente
Alejandro Becker	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Presidente Red Rinde	Ponente
María Gines Quiñonez	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Lideresa Afro Tumaco	Ponente
Raúl Pacheco	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Ex secretario de planeación de Santa Marta	Ponente
Darío Restrepo	Territorios para la Paz, el Desarrollo y la Democracia	Profesor UNAL	Dinamizador y ponente
Pablo Miranda de León	Depresión Momposina	Ingeniero forestal, Rector IE, docente universitario	Ponente
Ramiro Delgado	Depresión Momposina	Antropólogo, Profesor U Antioquia	Ponente
Dolly González	Depresión Momposina	Biólogo, especialista ambiental	
Máximo Alemán Padilla	Depresión Momposina	Licenciado	Ponente
Oscar Sinning	Depresión Momposina	Docente IE Sta. Bárbara de Pinto	Ponente
Asociación de pescadores de Causado	Depresión Momposina	Organización social	Ponente
Asociación de pescadores de Cicuco	Depresión Momposina	Organización social	Ponente
José Luis Cock	Depresión Momposina	Ingeniero químico Esp. Formulación Proyectos	Dinamizador y ponente

Redacción, comentarios y aportes al documento programático

Gustavo Petro, Clara López David Flórez, Luciano Sanín, Andrés Camilo Rodríguez Castillo, Rafael Ballen, Luis Ignacio Sandoval, Jaime Andrés Osorno, Juan Varela, Carolina Tello, Jesús Alberto Rivera Cifuentes, Luis Eduardo Celis Méndez, Jaime Hernán Urrego, Raúl Delgado, María Consuelo del Río, Alejandro Mantilla, Eberson Montoya, Eduardo Rafael Berdugo Cuentas, José Luis Cock y Darío Indalecio Restrepo.

Reconocimiento

El Comité Programático extiende un reconocimiento especial a Daniel Bernal de la página web de Colombia Humana, quién realizó la dirección técnica de la emisión de las 29 jornadas.

